

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

LA LLEY

www.laley.net



Núm. 6.932

Madrid, 15 de Junio de 2005

Año 153 – Núm. 1

SUMARIO

EDITORIAL

El debate del Estado de la Ciudad 17

CONSULTAS

151. CLASES PASIVAS A. L.– FUNCIONARIOS A. L. Retribuciones.– Pretensión de la Corporación de exigir las retribuciones indebidamente percibidas por los servicios previos reconocidos en 1982 17
152. CONTRATACIÓN LOCAL.– Fraccionamiento del objeto del contrato: posibilidad y requisitos 17
153. CORPORACIONES LOCALES. Sesiones.– MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.– Acceso de los medios de comunicación públicos a las sesiones plenarias 17
154. EXACCIONES LOCALES. Impuestos. ICO.– La bonificación en el ICO a favor de las viviendas de protección oficial también alcanza a los garajes 17
155. EXACCIONES LOCALES. Tasas.– Sujeto pasivo de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con materiales de construcción cuando las obras las realiza un subcontratista 17
156. EXPROPIACIÓN FORZOSA. Justiprecio.– URBANISMO. Gestión Urbanística.– La fijación del justiprecio corresponde a la Administración expropiante, en nada incide el hecho de que el beneficiario sea la Junta de Compensación 17
157. MINAS.– BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. Comunales.– Innecesariedad de expediente de alteración de la calificación comunal de una finca para la explotación de una cantera ubicada en la misma 17

Director: Manuel Abella Poblet.

Publicación Quincenal (Fundada en 1852)

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

Jefe de Publicaciones: Fernando Castro Abella.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Manuel ABELLA POBLET

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado).

Enrique ARNALDO ALCUBILLA

Letrado de las Cortes. Administrador Civil del Estado.

Ángel BALLESTEROS FERNÁNDEZ

Secretario e Interventor de Administración Local. Técnico Urbanista.

Feliciano BARRIOS PINTADO

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Castilla-La Mancha.

Julio CASTELAO RODRÍGUEZ

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad San Pablo-CEU.

Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO

Letrado de las Cortes Generales. Secretario General Adjunto del Congreso de los Diputados.

Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría. Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

Jesús María GONZÁLEZ PUEYO

Interventor del Ayuntamiento de Madrid.

Francisco LLISSET BORRELL

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado).

José Antonio LÓPEZ PELLICER

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Santiago MUÑOZ MACHADO

Catedrático de Derecho Administrativo.

Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Catedrático de Derecho Administrativo y Letrado de las Cortes.

158.	PERSONAL LABORAL A. L.- FUNCIONARIOS A. L. De Administración Especial.- No procede asumir las cuotas colegiales del Arquitecto Técnico, al no ser obligatoria la colegiación	1774
159.	PRESUPUESTOS LOCALES.- El Remanente de Tesorería no puede formar parte de las previsiones iniciales de ingresos	1775
160.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL.- URBANISMO. Disciplina Urbanística.- Los documentos obrantes en procedimientos sancionadores urbanísticos pueden ser examinados a los efectos de ejercer la acción pública	1775
161.	PROFESIONES LIBERALES. Arquitectos.- Los arquitectos técnicos son competentes para intervenir en un proyecto de renovación de abastecimiento de agua en calles	1776
162.	RECAUDACIÓN. Procedimiento de Apremio.- Posibilidad de solicitar fraccionamiento en caso de embargo de sueldos y salarios o de saldos en cuentas abiertas en entidades de crédito	1777
163.	URBANISMO. Disciplina Urbanística.- FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría.- Inconveniencia de designar al Secretario del Ayuntamiento como Instructor de expediente sancionador. Improcedencia de delegar en un Auxiliar	1779
164.	URBANISMO. Gestión Urbanística.- Registro Municipal de Solares: vigencia del Reglamento estatal en defecto de normativa autonómica	1780
165.	VEHÍCULOS.- MEDIO AMBIENTE.- Tratamiento como residuo sólido urbano de los vehículos abandonados. Adquirida la propiedad por la Entidad Local, puede enajenarlo posteriormente	1780

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE GALICIA

19 de junio de 2005	1782
---------------------------	------

COLABORACIONES

El inventario general de bienes y derechos. Su aprobación. Por <i>Esteban Corral García</i>	1789
Los expedientes de contratación de tramitación anticipada y su relación con los compromisos de gastos plurianuales. Especial referencia sobre su aplicación al ámbito de las Entidades Locales. Por <i>Antonio Cholbi Cachá</i>	1796
El silencio administrativo en el otorgamiento de las licencias urbanísticas. Por <i>Rafaela Artacho Gant</i>	1809

ACTUALIDAD

Los extranjeros y la Administración Local. Por <i>Guillermo Lago Núñez</i>	1819
Secretarios-Interventores: Requisitos para la integración en el Grupo «A»	1827

JURISPRUDENCIA DE ACTUALIDAD

SANCIÓN TRIBUTARIA: Suspensión de su ejecución sin aportación de garantía. HACIENDA PÚBLICA. Sistema Tributario.- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Sancionador.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección Pleno). Sentencia de 7 de marzo de 2005; LA LEY JURIS 927/2005	1829
--	------

FORMULARIOS

Bases aplicables a las pruebas selectivas para provisión de plazas de funcionarios del Grupo D. Por <i>Antonio Arenas Santiago</i>	1837
--	------

EL CONSULTOR HACE UN SIGLO

ADMINISTRACIÓN LOCAL. Proyectos de Reformas	1848
SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO. Organización de su carrera	1848
AYUNTAMIENTOS. Asambleas de Partidos	1849

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Pluralidad de controles y una sola licencia. Normas. Doctrina. Jurisprudencia (III). Por <i>Luis de la Morena y de la Morena</i>	1850
--	------

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

101. CONTRATACIÓN LOCAL. Formas de Contratación.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 25 de enero de 2005; LA LEY JURIS 11280/2005	1858
102. ELECCIONES. Parlamento Europeo.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 27 de enero de 2005; LA LEY JURIS 11281/2005	1860
103. ELECCIONES. Partidos Políticos.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 4ª). Sentencia de 31 de enero de 2005; LA LEY JURIS 11258/2005	1863
104. EXACCIONES LOCALES. Impuestos. ICO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras).- URBANISMO. Gestión Urbanística.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 31 de enero de 2005; LA LEY JURIS 10917/2005	1864
105. EXPROPIACIÓN FORZOSA.- T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 28 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 11021/2005	1866

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN 2005: 451 Euros (+ 4% IVA)

DERECHOS DE LOS SUSCRIPTORES

- a) A recibir la Revista, que comprende 24 volúmenes al año, incluido el Índice.
- b) A consulta gratuita, por escrito, que resolverá al suscriptor en un plazo cada vez más breve, cualquier duda que se le plantee.
- c) A recibir gratuitamente el Fichero Básico «El Consultor» del año en curso, permanentemente actualizado.
- d) A disfrutar de un precio especial de prepublicación en todas las obras publicadas por esta Editorial.
- e) A beneficiarse de un precio especial en la adquisición de nuestra Base de Datos y sus actualizaciones.

Redacción y Administración:

Collado Mediano, 9. 28230 Las Rozas (Madrid).
Teléfono Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 10.
 Horario: Lunes a Jueves de 9 a 14:30 horas y de 16 a 19 horas. Viernes de 9 a 14:30 horas.
Fax Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 12.
Fax servicio de consultas: 916 02 00 07.
e-mail: elconsultor@elconsultor.es
<http://www.elconsultor.es>
 Depósito Legal: M. 1876 - 1958. ISSN 0210 - 2161.
 Imprime Industria Gráfica MAE
 Hermanos Granda, 30. 28022 Madrid

106.	EXPROPIACIÓN FORZOSA.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 31 de enero de 2005; LA LEY JURIS 11361/2005	1868	108.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Cementerios y Servicios Funerarios.– RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– T.S.J. Illes Balears. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 30 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1895529/2004	188
107.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– TRÁFICO VIARIO.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 6ª). Sentencia de 25 de enero de 2005; LA LEY JURIS 815/2005	1871	109.	URBANISMO. Gestión Urbanística.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 15 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1907863/2004	189
108.	URBANISMO. Disciplina Urbanística.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 26 de enero de 2005; LA LEY JURIS 11304/2005	1872	110.	URBANISMO. Licencias Urbanísticas.– T.S.J. Navarra. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 20 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1917576/2004	189
109.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 16 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 11140/2005	1873			
110.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 25 de enero de 2005; LA LEY JURIS 11157/2005	1876			

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y OTROS

101.	AGRICULTURA. Concentración Parcelaria.– T.S.J. Cantabria. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 2 de noviembre de 2004; LA LEY JURIS 1836137/2004	1880			
102.	CAMINOS.– BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. De Dominio Público.– T.S.J. Castilla-La Mancha. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 7 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1895304/2004	1881			
103.	EXPROPIACIÓN FORZOSA. Justiprecio.– BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. De Dominio Público.– T.S.J. Extremadura. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 16 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1901993/2004	1883			
104.	FUNCIONARIOS A. L. De Administración Especial. Policía.– CLASES PASIVAS A. L. Jubilación. Por Invalidez.– T.S.J. Comunidad Valenciana. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 10 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1913521/2004	1884			
105.	MEDIO AMBIENTE.– ACTIVIDADES CLASIFICADAS.– ORDENANZAS LOCALES.– T.S.J. Castilla y León. Burgos. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 17 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1881937/2004	1885			
106.	PERSONAL LABORAL A. L.– FUNCIONARIOS A. L. Selección y Provisión.– T.S.J. Canarias. Santa Cruz de Tenerife. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 22 de diciembre de 2004; LA LEY JURIS 1914385/2004	1887			
107.	RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– TRÁFICO VIARIO.– T.S.J. Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. (Sala de lo Contencioso-administrativo). Sentencia de 2 de noviembre de 2004; LA LEY JURIS 1851402/2004				

RESEÑAS LEGISLATIVAS

CCAA. Andalucía.– Ley 3/2005, de 8 de abril. Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos (BOJA del 18)	189
CCAA. Andalucía.– Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía (BOJA del 18)	189
CCAA. Andalucía.– Ley 6/2005, de 8 de abril. Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía (BOJA del 18)	189
CCAA. Andalucía.– ELECCIONES.– Ley 5/2005, de 8 de abril. Modifica la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía (BOJA del 18)	189
CCAA. Islas Baleares.– MEDIO AMBIENTE.– Ley 3/2005 de 20 de abril. Protección del medio nocturno de las Islas Baleares (BOCAIB del 28)	189

LEGISLACIÓN ESTATAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL. Comisión Nacional.– Real Decreto 427/2005, de 15 de abril	189
CONTRATACIÓN DEL ESTADO.– Orden EHA/1077/2005, de 31 de marzo	190
CONTRATACIÓN DEL ESTADO.– CONTRATACIÓN LOCAL.– Orden EHA/1307/2005, de 29 de abril	190
CONTRATACIÓN LOCAL.– Resolución de 5 de mayo de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas ..	190
* FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención.– Real Decreto 522/2005, de 13 de mayo de 2005	191
RECAUDACIÓN. Del Estado.– RECAUDACIÓN. Municipal.– Sentencia de 7 de febrero de 2005, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo	191

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

Comunidades Autónomas	191
Territorios Históricos	192

* Sin texto

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS es una publicación de LA LEY

Consejero Delegado Wolters Kluwer España: Salvador Fernández López. Directora General Wolters Kluwer España: Rosalina Díaz Valcárcel. Director General LA LEY: Alberto Larrondo Ilundain. Director de Publicaciones LA LEY: Fernando Selfa Bas. Directora de Ventas LA LEY: Elena Lanzaco Corbalán.

© LA LEY-ACTUALIDAD, S.A. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial. El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación, sin una consulta profesional previa.